

Quito, 09 marzo del 2020

INFORME DE COMISARIA

Señores:
Accionistas de PACACEVI S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la disposición del Nombramiento de Comisario Revisor dictaminado por la Junta General de Socios tengo a bien pronunciarme:

Según las Disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Interno de PACACEVI S.A. presento el informe de Comisario por el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2019.

La Administración de la Sociedad representada y ejercida por el Ing. Fausto Cevallos ha cumplido con normas reglamentarias y estatutarias dispuestas en el Reglamento y por la Junta General de Accionistas.

De la revisión al Estado de Situación Financiera se destaca los siguientes puntos relevantes:

La exigibilidad de cobro representa el 54% del total del Activo. En el grupo de Exigibles, Clientes No Relacionados con 78% por anticipo realizado a proveedor por gestión comercial de la Empresa, Otras Cuentas por Cobrar con 10% y Crédito Tributario con 12% sobre el total de Exigibles.

Con respecto al crédito tributario corresponde a IVA, el mismo se verá aplicado en los meses posteriores según corresponda la gestión comercial.

Los activos fijos (Propiedad Planta y Equipo) representan un 45% del activo, siendo nuestro mayor rubro maquinaria, terrenos y muebles y enseres, unidades generadoras de ventas en el periodo.

Se produjo una disminución en el valor del activo fijo debido a la sesión del activo a uno de los accionistas como forma de pago de sus dividendos.

En los pasivos, el grupo de Corrientes representa el 89% y el no Corriente el 11% frente al total del Pasivo.

En los pasivos Corrientes, los documentos por Pagar, representa el 82% del total de Pasivos Corrientes.

En lo referente a obligaciones tributarias representa el 16% del total de Pasivos, estas se encuentran liquidadas y registradas para su correspondiente pago en el siguiente mes de acuerdo a fechas de vencimiento.

Se refleja el gasto impuesto a la renta, resultado de la liquidación y conciliación tributaria realizada.

Con respecto al Estado de Resultados, menciono que han sido realizados de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, con aplicación de la Normativa Tributaria en cuanto a ingresos y deducciones y con base a la Normas de Información Financiera Internacional. La empresa en el ejercicio fiscal 2019 generó una Utilidad Bruta de \$ 155291,41. Gasto impuesto a la Renta por \$ 20758,88 y un crédito tributario por \$ 6725 con una valor a pagar por impuesto a la renta de \$ 14033,88

En mi opinión los balances por el ejercicio 2019 presentan razonablemente los aspectos mas importantes de la Situación financiera y económica de la empresa, son aceptables y pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas. Según la disposición de Transición y Aplicación emitida por Superintendencia de Compañías se está aplicando la Normativa Internacional de Información Financiera.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Jácome M.', is written over a light blue rectangular background.

Ing. CPA Diego Jácome M.
Comisario